

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 041

Fecha: 17/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003005 2020 00498	Verbal (Oralidad)	LUZ MARY - GARCIA GIRALDO	SANDRA JANETH - GARCIA CANO	Auto Pone en Conocimiento medida de saneamiento.	16/03/2023	
170014003005 2022 00251	Ejecutivo Singular	ALEYDA - JIMENEZ SIERRA	DIEGO OSWALDO - POSADA SILVA	Auto requiere parte	16/03/2023	
170014003005 2022 00325	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA GIRASCOOP	CRISTIAN FREDY - VALENCIA CARVAJAL	Auto requiere parte	16/03/2023	
170014003005 2022 00554	Ejecutivo Singular	COPROCOLOMBIA	JAIME - OSORIO GARCÍA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	16/03/2023	
170014003005 2022 00663	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	MARY LUZ - ZAPATA HENAO	Auto requiere parte	16/03/2023	
170014003005 2022 00723	Ejecutivo Singular	MARCAS & MARCAS	ANTONIO - RINCON PALACIO	Auto ordena comisión	16/03/2023	
170014003005 2023 00059	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS GUSTAVO - OCAMPO HENAO	Auto decreta medida cautelar	16/03/2023	
170014003005 2023 00077	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	OLGA CLEMENCIA - PINEDA	Auto decreta medida cautelar	16/03/2023	
170014003005 2023 00108	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	LUIS GONZAGA - SALAZAR CARDENAS	Auto decreta medida cautelar	16/03/2023	
170014003005 2023 00142	Amparo de Pobreza	LUZ ELENA - LOPEZ BUITRAGO	SIN DEMANDADO	Archivo definitivo	16/03/2023	
170014003005 2023 00144	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO Y COMERCIO COOPROCOLOMBIA	DIEGO - CARMONA RODRIGUEZ	Auto resuelve corrección providencia	16/03/2023	
170014003005 2023 00169	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO MORICHAL P.H.	MARIO ANDRES - SANCHEZ	Auto que libra mandamiento de pago	16/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
SECRETARIO